



QQ-187-c-24/22.07.2024

25-07-2024

270

**CARTA N°**

**SANTIAGO,**

**Señora**  
**Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación**  
**Presente**

**Ref.:** Informa lo que indica.

**Ant.:** Oficio Ord. N° 00412, de  
10.07. 2024, del Ministerio de  
Ciencia, Tecnología,  
Conocimiento e Innovación.

De mi consideración:

Atendiendo lo señalado en documento del Antecedente, cumpla con señalarle que se ha remitido carta a la Sra. Representante del BID en Chile acogiendo su solicitud, en el sentido de acordar con ese Banco una Cooperación Técnica No Reembolsable, por un monto de USD 200.000, para el proyecto "Apoyo a la implementación políticas para la Ciencia, Tecnología e Innovación de Chile", al que, por encargo de la Sra. Directora de Presupuestos, se ha otorgado la No Objeción del Gobierno de Chile.

Ello, en el entendido de que no tendrá impacto en el Presupuesto del Sector Público, ya que será ejecutada directamente por ese Banco.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**C.c.:/**

- Sra. Representante del BID en Chile
- Sector Innovación, Competitividad, SP, SP, DIPRES
- Sector Crédito Público, DFP, DIPRES





QQ-187-c2-24/22.07.2024

25-07-2024

271

**CARTA N°**

**SANTIAGO,**

**Señora  
María Florencia Attademo-Hirt  
Representante del BID en Chile  
Presente**

**Ref.:** Otorga No Objeción que indica.

**Ant.:** Oficio Ord. N° 00412, de 10.07.2024, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

De mi consideración:

Mediante documento del Antecedente, se ha solicitado a esta Dirección de Presupuestos otorgar la No Objeción del Gobierno de Chile y, autorizar y gestionar ante ese Banco una Cooperación Técnica No Reembolsable, por un monto de USD 200.000, para el proyecto "Apoyo a la implementación políticas para la Ciencia, Tecnología e Innovación de Chile".

Al respecto cumpla con señalarle que, por encargo de la Sra. Directora de Presupuestos, se otorga la No Objeción requerida, en el entendido de que no tendrá impacto en el Presupuesto del Sector Público, ya que será ejecutada directamente por ese Banco.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**C.c.:/**

- Sra. Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
- Sector Innovación, Competitividad, SP, DIPRES
- Sector Crédito Público, DFP, DIPRES





**OFICIO N° 00412/2024**

**ANT.:** No hay.

**MAT.:** No objeción al proyecto de Cooperación Técnica no Reembolsable del Banco Interamericano de Apoyo a la implementación políticas para la Ciencia, Tecnología e Innovación de Chile.

**SANTIAGO, 10/07/2024**

**DE :** AISÉN ETCHEVERRY E.  
**MINISTRA**  
**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**

**A :** SEÑORA JAVIERA MARTÍNEZ F  
**DIRECTORA**  
**DIPRES**

Junto con saludar, por medio de la presente solicito a Ud. otorgar su no objeción a la Cooperación Técnica No Reembolsable al proyecto "Apoyo a la implementación políticas para la Ciencia, Tecnología e Innovación de Chile", del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de US\$200.000 (doscientos mil dólares 00/100).

El propósito del acompañamiento será apoyar al fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MCTCI) de Chile para la implementación de política pública en el sector y para enfrentar mejor los desafíos de la descarbonización y adaptación al cambio climático. Lo anterior, a partir del acompañamiento a la implementación de tres proyectos de ley presentados al Congreso que buscan fortalecer al sector; la implementación y fortalecimiento de la actual agenda de transferencia tecnológica y Empresas de base científica-tecnológica; y apoyar al MCTCI en su rol de Secretaría Técnica del Comité Científico Asesor para el Cambio Climático en el marco de la elaboración de la segunda actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de Chile.

En ese sentido, agradeceré la gestión de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) ante el BID para que el Gobierno de Chile pueda contar con el apoyo antes anotado.

Cabe señalar, que este Ministerio tiene a bien que los recursos de la cooperación técnica sean ejecutados directamente por el Banco y no implicarían transferencia o gestión de recursos por parte de esta cartera de gobierno.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

VGR/CTR/BCS



**AISÉN ETCHEVERRY E.**

Ministra

Ministerio De Ciencia, Tecnología, Conocimiento E Innovación

C.C.: GABINETE MINISTRA  
GABINETE SUBSECRETARIA  
SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ciencias.ceropapel.cl/validar/?key=20205171&hash=2897a>